



# Presidencia 'salta' por el Plan B: acusa al ministro Laynez de trabajar para la oposición

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) acusó que el ministro Javier Laynez Potisek, quien elaboró un proyecto para invalidar la segunda parte del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), vulneraría el principio de imparcialidad y pretende cambiar criterios de la Suprema Corte "para favorecer a la oposición".



través de un comunicado emitido este miércoles, la Consejería señaló que no hubo violaciones legislativas, tal como afirma el ministro Laynez Potisek, y además lo acusó de tener una apreciación personal "que no debería formar parte del análisis de la constitucionalidad de las normas impugnadas".

Entre los criterios que argumenta Laynez Potisek para echar atrás la segunda parte del Plan B se encuentra que la iniciativa discutida y votada no fue la misma que se presentó en la Gaceta Parlamentaria, lo cual evitó que los diputados tuvieran el tiempo suficiente para saber lo que iban a debatir. Este último argumento fue considerado una apreciación personal por parte de la

Consejería. Que los diputados de oposición no hayan puesto la debida atención a la publicación de la iniciativa y a la conducción de la Mesa Directiva, a cargo del diputado Santiago Creel Miranda, no es razón suficiente para invalidar una ley aprobada por la mayoría del Congreso de la Unión", acusa la Consejería Jurídica.

En el mismo posicionamiento, la Consejería Jurídica afirma que la Suprema Corte está por convertirse en "una oficina de verificación" al servicio de las minorías parlamentarias, en caso de que se aprueba el proyecto del ministro Laynez y se dé marcha atrás a la segunda parte del Plan B, misma que modifica diferentes leyes en materia electoral.

De acuerdo con la Cosejería, las minorías legislativas (PRI, PAN y PRD) decidieron "no participar" en el proceso deliberativo y ahora acusan presuntas violaciones en materia legislativa. El órgano de la Presidencia también acusó que el ministro Laynez Potisek se rehúsa a estudiar a fondo el tema. El pasado 19 de junio, el ministro de la Suprema Corte presentó un proyecto que busca invalidar la segunda parte del Plan B, sobre todo por presuntas violaciones al proceso legislativo, desde la discusión de una iniciativa que no había sido incluida en la Gaceta Parlamentaria y que la Cámara de Diputados no pudo justificar que el asunto fuera de urgencia.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/6/21/presidencia-salta-por-el-plan-b-acusa-al-ministro-laynez-de-trabajar-para-la-oposicion-768164.html>